

Julio 5/43
(aplazada)

3603

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P1/7527

Proy. de Resolución por cuyo med.
se aprobaban los nombramientos de
plomáticos expedidos por el Poder Ejec.
cutivo en favor de los Sres. Lic. Vicioso S.
como Sec. de 1^{ra} Clase de la Embajada en
el Brasil, Lic. Cabral Bermudez como Sec.
de 2da. Clase de la Embajada en los
E.E. U.U. de América, Lic. Malagon S.
de 2da Clase en la Embajada de Méjico
y Lic. Justo Castellanos O. como Sec. de
2da Clase de la Embajada en el Perú
(véase Exp. # 3572)

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,
5- JUL 1943

Número: 14675

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49-50. de la Constitución de la República, pláceme someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa los nombramientos diplomáticos que expedí en favor de los señores Lic. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Lic. ^{Pedro} Pablo Cabral Bermúdez como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Lic. René Malagón, Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México, y Lic. Justo Castellanos O. Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dios, Patria y Libertad.

Delegado
Trujillo
Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo
Presidente de la República.

R. Trujillo

P/7527

Núm.-14501

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
lo. de julio de 1943.-

Del : Secretario de Estado de la Presidencia
Al : Señor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.
Asunto : Aprobación de nombramientos diplomáticos.
Anexo : Oficio No.12890 de junio 28, 1943, del Sec. de E. de Relaciones Exteriores.

1.- REFERIDO, para los fines procedentes.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo

p/m.-

Núm.- 14501

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
10. de julio de 1943.-

Del : Secretario de Estado de la Presidencia
Al : Señor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.
Asunto : Aprobación de nombramientos diplomáticos.
Anexo : Oficio No.12890 de junio 28, 1943, del Sec. de E. de Relaciones Exteriores.

1.- REFERIDO, para los fines procedentes.

Muy atentamente,

R. Pains Pichardo

D/m.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,

5- JUL 1943

Número 14675

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49-50. de la Constitución de la República, pláceme someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa los nombramientos diplomáticos que expedí en favor de los señores Lic. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Lic. Pablo Cabral Bermúdez como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Lic. René Malagón, Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México, y Lic. Justo Castellanos O. Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dios, Patria y Libertad.

*6 de Julio*Rafael L. Trujillo
Presidente de la República.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licdo. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Licdo. Pablo Cabral Bermudéz como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Licdo. René Malagón, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México y Licdo Justo Castellano O. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Handwritten signature in red ink, possibly reading "García" or similar.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

RESUELVE :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licdo. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Licdo. Pedro Pablo Cabral Bermudéz como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Licdo. René Malagón, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México y Licdo. Justo Castellano O. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bonjelly,
Secretario.

Moisés García Mella,
Secretario.

4^a LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 182-1815

en el folio..... del libro letra.....

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina á razón de dos

españoles interlineares,

Ciudad Trujillo, a los..... de..... 1943

[Signature]
Jefe de los Asesores y Registrador





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

RESUELVE :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Lcido. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Lcido. Pedro Pablo Cabral Bermudéz como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Lcido. René Malagón, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México y Lcido. Justo Castellano O. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bondelly,
Secretario.

Moisés García Mella,
Secretario.

4^a LEGISLATURA *del 1^o de Julio de 1913*

REGISTRADA AL No. *187-Bis*

en el folio *38* del libro letra *B*

No. *38* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una*
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo *4 de Julio* 1913

[Signature]
Jefe de las Imprentas





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

RESUELVE :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Lcido. Horacio Vicioso Soto como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Lcido. Pedro Pablo Cabral Bermudéz como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Lcido. René Malagón, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México y Lcido. Justo Castellano O. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 60 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bonnelly,
Secretario.

Moisés García Mella,
Secretario.

4^a LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 187-1310

en el folio..... del libro letra.....

No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina y razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de febrero de 1943

[Signature]
Jefe de las Oficinas de Cancillería.





EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

R E S U M E N :

UNICO:— Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Sr. Horacio Vicioso Bata como Secretario de Primera Clase de la Embajada en el Brasil, Sr. Pedro Pablo Curbal Hernández como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en los Estados Unidos de América, Sr. Juan Malagón, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en México y Sr. Justo Castellano O. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada en el Perú.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Matriz de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

M. de J. Francisco de la Cueva,
Presidente.

Rafael P. Nouzeilly,
Secretario.

Moisés García Mella,
Secretario.

4^o LEYENDA de 15 43

REGISTRADA AL NO. 187 - 84

en el folio del libro letra 8

No. 38 de actas de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina & recán de dos
espacios interlineares,

Cuando Trujillo le dictó el 19 de 3

Jefe de las Oficinas del Senado.

